

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

EPN PLANTEA CONFERIR MÁS PODER A LAS MUJERES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, propuso al Senado de la República una modificación al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para garantizar que 50% de las candidaturas a diputados federales y senadores sean para titulares y suplentes mujeres, y con ello se terminen estrategias políticas como la de las llamadas Juanitas. El mandatario federal precisó que el ejercicio efectivo de los derechos presupone de manera fundamental la igualdad ante la ley y el principio de no discriminación. "No existe sector, disciplina, área del conocimiento; no hay ámbito material en el que las mujeres no hayan contribuido decididamente a su mejora y enriquecimiento", destacó en la exposición de motivos de su iniciativa turnada a la Comisión de Gobernación del Senado. La propuesta del Presidente plantea cambiar el artículo 219 del Cofipe para que diga que "la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral (IFE), deberán integrarse con un 50% de candidatos de cada género". Además, plantea una modificación al artículo 220 para que establezca que "las listas de representación proporcional se integrarán por segmentos de cinco fórmulas de candidatos, compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género". Dicha propuesta generó polémica en la bancada priísta, al considerar que se forzarán procesos donde no necesariamente una mujer garantiza triunfos. En entrevista, Patricio Martínez, senador por Chihuahua, dijo que es positivo que se eleve a 50% las cuotas de género, pero tendría que pensarse en un aumento gradual y con un límite de tiempo, porque habrá un momento en que quede rebasado ese límite. Por su parte, Enriqueta Tuñón, historiadora e investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se manifestó en contra de las cuotas de género, al considerar que un puesto público debería asumirlo quien tenga la preparación suficiente, por lo que poco importa si son hombres o mujeres. (EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO, P. 5, SECC. POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; REFORMA, P. 28, SECC. CULTURA, JULIETA RIVEROLL)

EXTINCIÓN DE INSTITUTOS LOCALES ES UN HECHO: PAN; DAÑARÁ AL SISTEMA FEDERAL: GUERRERO AGUIRRE

El proyecto de creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE) plantea la eliminación de los 32 institutos locales, pues la nueva instancia asumiría sus funciones y atribuciones en la organización de los comicios en los estados, definió el diputado Fernando Rodríguez Doval. Al frente de la Mesa de trabajo sobre el INE, dentro del Pacto por México, el legislador panista se congratuló por ese acuerdo político entre las dirigencias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del gobierno, toda vez que, recordó, hubo voces priístas que se oponían a esta transformación institucional. Rodríguez Doval aclaró, sin embargo, que esos escenarios habrán de definirse en los artículos transitorios y en la ley secundaria de la reforma político-electoral. Responsable de la iniciativa del PAN que sumó los planteamientos en la materia tanto de los senadores como de la dirigencia del partido, sostuvo que nadie debe dudar en la transformación del IFE en INE. Por su parte, los tres partidos incorporados al Pacto ya acordaron el procedimiento para designar a los nuevos consejeros del INE. La propuesta, revelaron, es crear un comité de evaluación con especialistas y ciudadanos. PAN, PRD y PRI avalaron que el comité elija una lista de 33 aspirantes a consejeros que serán sometidos a votación en la Cámara de Diputados. La lista se entregará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, para que se vote en el Pleno. Si en el proceso de votación no hay resultados positivos, la lista de los 33 se someterá a insaculación para sacar 11 integrantes. Esto, con el objetivo de terminar con las cuotas partidistas de consejeros y elevar el perfil profesional de todos los integrantes del INE. Por su parte, Francisco Guerrero, consejero del IFE, criticó que la creación del INE dañará el sistema federal y centrará las funciones electorales en un organismo. Argumentó que los institutos locales son esenciales para crear un espacio de diálogo entre el Congreso y los presidentes de las autoridades locales electorales. (EXCÉLSIOR, P. 6, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR; REFORMA, P. 16, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO; EL ECONOMISTA, P. 36, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, ANA LANGNER Y ROLANDO RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

MORELOS

EXPULSA EL PRI A MARTÍNEZ GARRIGÓS

Manuel Martínez Garrigós, ex edil de Cuernavaca, Morelos, fue removido del cargo de presidente estatal del Partido de la Revolución Institucional (PRI). José Encarnación Alfaro, secretario de Organización del PRI, informó que la destitución estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor. "En el análisis de las documentales presentadas por quienes solicitaron este juicio, se encontraron elementos suficientes por los que se establece esta medida cautelar, sobre todo aquellos que se refieren a que durante su gestión como presidente municipal cometió faltas de probidad en el ejercicio de su función pública", detalló. El proceso de expulsión de Martínez Garrigós, dijo, obedece a que la dirigencia nacional no permitirá que el PRI sea utilizado como un escudo para evitar rendir cuentas ante la justicia. (REFORMA, P. 22, SECC. ESTADOS, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

PUEBLA

MORENO VA POR REFORMA ELECTORAL

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, presentó al Congreso local la iniciativa para reformar el Código Electoral y garantizar la postulación equitativa entre mujeres y hombres a las diputaciones, tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional. Además, el mandatario, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), ofreció impulsar la propuesta de Enrique Peña Nieto, presidente de México, para consagrar en las leyes los derechos políticos de las mujeres. El respaldo a la iniciativa presidencial lo hará por convicción personal, tanto en Puebla como en otras entidades, expuso en la ceremonia del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, celebrada en el Salón de Plenos del Congreso estatal. (EL UNIVERSAL, P. 17, SECC. ESTADOS, REDACCIÓN)

LA PARIDAD DE GÉNERO ES UN ASUNTO DE DIGNIDAD

La presencia de las mujeres en el sector público es la clave para lograr una sociedad incluyente y democrática, por ello es necesario que la paridad de género sea considerada un asunto de dignidad humana, coincidieron en señalar los participantes en las mesas de análisis realizadas como parte de la conmemoración del 60 Aniversario del Voto Femenino en México. Durante las reuniones que se llevaron a cabo en Cancún, Quintana Roo, y Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días 14 y 15 de octubre, respectivamente, los panelistas puntualizaron que en toda sociedad la implementación de la democracia, como forma de vida, debe tener fundamento en un marco normativo cuyos principios básicos sean la igualdad de género y la no discriminación. Para ello, recordaron, nuestra Constitución y los tratados internacionales contemplan leyes de las que se ha valido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para emitir resoluciones encaminadas a reducir las históricas brechas de la desigualdad. En la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo", Martha Concepción Martínez Guarneros, magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF, quien participó en la mesa de análisis "Las acciones afirmativas en el plano convencional. Deberes del Estado mexicano", enfatizó que el Tribunal Electoral ha formulado acciones afirmativas para evitar actos discriminatorios e impulsar la equidad de género. "Aún no se ha logrado erradicar las diferencias que históricamente nos han marcado, pero vamos por buen camino", dijo. Por otro lado, durante la Mesa "Debate político. Camino a la paridad. El tránsito de las cuotas", Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, consideró que además de promulgar leyes hay que ponerlas en práctica. Ante ello, recomendó cambiar nuestro esquema educativo y tradicional para dotar a las mujeres de herramientas que les permitan competir, en igualdad de oportunidades, con los hombres. "El problema no son las leyes sino los seres humanos, por ello las ideas deben ir acompañadas con acciones", comentó. Las mesas de análisis continuarán hoy en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; GRILLA EN EL PODER.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

PIDEN AL TEPJF RATIFICAR ACUERDO DEL IFE SOBRE PLAZAS PARA MUJERES

Diputadas federales de la Comisión de Igualdad y Género exhortaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a desechar la impugnación presentada en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) orientado a la participación exclusiva de mujeres en el concurso por 100 plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral (SPE). Argumentaron que 78.2% de las 2 mil 246 plazas existentes en dicho Servicio son ocupadas actualmente por varones y solo 21.8% por mujeres. Por ello, rechazaron que el acuerdo sea discriminatorio. María Guadalupe Sánchez Santiago, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), subrayó que los lineamientos del referido concurso han motivado una serie de impugnaciones de aspirantes varones, con el argumento de un supuesto carácter discriminatorio, por lo que el Tribunal Electoral deberá pronunciarse en los próximos días. No obstante, dijo, las impugnaciones no tienen sustento, porque aún con los nuevos lineamientos del concurso del SPE, el porcentaje de cargos ocupados por mujeres sólo pasaría de 21.8 a 25.2 por ciento. En este sentido, Marcela Torres Peimbert, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), pidió al TEPJF que garantice que las mujeres puedan participar en las instituciones que se ocupan de la vida pública y política del país, mediante la protección del principio de igualdad substancial, establecido por el IFE en la convocatoria. Por su parte, Benito Nacif, consejero del IFE, aseguró que a una semana de que venza el plazo de la referida convocatoria, el interés de las mujeres ha sido un rotundo éxito que se ha reflejado con una participación histórica. Por eso confió en que el TEPJF ratifique esta acción afirmativa, con el objetivo de alcanzar equidad de género en la institución encargada de organizar los procesos electorales. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 12, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN Y CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 20, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; INTERNET: EL SEMANARIO SIN LÍMITES.COM, REDACCIÓN: RADIO: FORMULA DE LA TARDE, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO FÓRMULA)

ESPERA ARDUA AGENDA A CUATRO CONSEJEROS DEL IFE

Ante el hecho de que al final de este mes el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) estará integrado sólo por cuatro consejeros, la primera decisión importante que tomarán el 30 de octubre por la tarde será quién los presidirá, en un interinato que calculan podría durar entre dos y cinco meses. Lorenzo Córdova, María Marván, Benito Nacif y Marco Baños tendrán que repartirse las seis comisiones permanentes del Consejo General, así como dos comités que tiene el organismo. De igual forma, deberán operar la transición del IFE a un Instituto Nacional de Elecciones (INE), en caso de que así lo aprueben los diputados, para entregar la base del instituto y su administración a los integrantes que sean designados ante la posibilidad de que se opte por la renovación total del Consejo. Para las próximas semanas, el Consejo tiene agendadas dos sesiones, una para el 23 de octubre, en la que se discutiría el nuevo modelo de credencial del IFE con las modificaciones ordenadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como lo relacionado con los cambios que el Partido Acción Nacional (PAN) hizo a sus Estatutos. Para la sesión del 30 de octubre se plantean temas de bajo perfil, a fin de que dentro del Consejo General Francisco Guerrero, Macarita Elizondo y Alfredo Figueroa, consejeros salientes, tengan oportunidad de despedirse, y que Leonardo Valdés, consejero presidente, rinda el último informe de su gestión. (EXCÉLSIOR, P. 4, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 20, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

RECIBE EL SENADO A TITULARES DE ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES

Titulares de tribunales e institutos electorales locales del país se reunieron con integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República para exponer los motivos por los cuáles consideran que no deben desaparecer estos organismos con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE). Además de la integración de un solo organismo encargado de la administración de los procesos electorales, en la propuesta de reforma político-electoral se discute la posibilidad de que todas las controversias en la materia sean llevadas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual actualmente es la última instancia resolutoria. (VISIÓN 40, ÓSCAR MARIO BETETA, PROYECTO 40)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

CONVOCA CONGRESO DE TLAXCALA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

El Congreso de Tlaxcala emitió la convocatoria para celebrar elecciones extraordinarias en el ayuntamiento de Apetatitlán, así como en las comunidades de San Manuel Talpan, municipio de Hueyotlipan; El Alto, Chiautempan, y Francisco Villa, Huamantla. Esto, en acatamiento a los resolutivos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver los juicios de impugnación en contra de los resultados de las elecciones del pasado 7 de julio, en los que determinaron anular los comicios y convocar a nuevos. La Comisión de Asuntos Electorales de la LX Legislatura, que preside el diputado Gelasio Montiel Fuentes, fijó la fecha del 24 de noviembre para la celebración de las elecciones extraordinarias, por lo que una vez que el dictamen sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) dará inicio a la organización dichos procesos. (REFORMA.COM, ANA LAURA VÁSQUEZ; INFO7.COM, NOTIMEX)

ARMAN PANISTAS FRENTE CONTRA REFORMAS; PREVÉN APOYO A VÁZQUEZ MOTA EN DISPUTA POR LA DIRIGENCIA

Ex gobernadores, ex dirigentes nacionales y ex candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron a los legisladores detener las reformas fiscal y energética del gobierno federal. Durante una reunión privada, los denominados Panistas por México firmaron un documento en el que rechazan las iniciativas enviadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México, al Congreso de la Unión, por considerar que representan una amenaza para el desarrollo del país. Josefina Vázquez Mota, ex candidata a la Presidencia de la República, ocho ex gobernadores, un ex presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), ex funcionarios y diputados se pronunciaron "en contra de cualquier medida que implique una regresión al autoritarismo, el dispendio y las crisis recurrentes". En tanto, Fernando Canales, ex mandatario de Nuevo León, explicó que dicho grupo realizó reuniones para alertar sobre el contenido de las reformas, ante lo que consideró un débil posicionamiento de Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul. Anticipó que Vázquez Mota contempla "seriamente la posibilidad de participar como una candidata a este puesto, a quien nosotros apoyaríamos". Por su parte, Ernesto Ruffo, ex gobernador de Baja California, afirmó que este grupo tiene serias dudas sobre la propuesta de reforma energética impulsada por el Ejecutivo federal, pues no es transparente y podría aumentar los niveles de corrupción que enfrentan empresas como Petróleos Mexicanos (Pemex). Panistas por México publicó un desplegado donde expresa sus argumentos para rechazar la reforma fiscal, energética y la político-electoral impulsadas por el Ejecutivo federal. (REFORMA, P. 5, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO, OSVALDO ROBLES Y LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 11, SECC. NACIÓN, PANISTAS POR MÉXICO)

LO QUE DIVIDE AL PRD ES LA CERCANÍA AL GOBIERNO FEDERAL: EBRARD

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que su propuesta de elegir al próximo dirigente perredista mediante una consulta nacional no divide al partido, "lo que sí es la extrema cercanía del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con el gobierno federal", señaló. A través de su cuenta de Twitter se refirió a las declaraciones de Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca, quien le pidió no lastimar al partido y aceptar lo que decida el Congreso Nacional respecto al método de elección del próximo dirigente nacional. Ebrard señaló que es "increíble que se opondan a consulta directa en la dirigencia del PRD y al mismo tiempo se demande consulta nacional sobre petróleo". Por su parte, Carlos Navarrete Ruiz, aspirante a dirigir ese instituto, dijo que no se puede pretender que el PRD apruebe reglas a la medida de algún candidato en especial. En este sentido pidió al ex jefe capitalino iniciar un proceso de selección de dirigentes cuidando al partido y respetando a sus militantes. (MILENIO DIARIO, P. 14, SECC. POLÍTICA, DANIEL VENEGAS; EXCÉLSIOR, P. 5, SECC. NACIONAL, NOTIMEX)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

ANUNCIA LA SHCP RECURSOS PARA EL DISTRITO FEDERAL

Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anunció cinco acuerdos alcanzados entre los gobiernos federal y del Distrito Federal, y los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en torno a la reforma hacendaria y el Paquete Económico 2014. Informó que, entre los consensos alcanzados, se establecerá en la Ley de Coordinación Fiscal un fondo compensatorio para las 32 entidades federativas, que les permita recuperar los ingresos obtenidos por la administración del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos). Anunció además que el Distrito Federal será receptor del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), perteneciente al Ramo 33. Por gestión, tanto del jefe de gobierno capitalino, como del gobierno federal, los grupos parlamentarios acordaron crear en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, un fondo especial para la capital del país. "Un fondo que reconozca en la ciudad de México su carácter específico de ciudad capital, y el fondo que tendrá la denominación, las reglas de operación y el monto que habrá de determinar la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos", dijo Videgaray Caso. Por su parte, Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo capitalino, reconoció los esfuerzos de las distintas fuerzas políticas que apoyaron las medidas y que fortalecen las finanzas públicas de la capital. Más tarde, senadores del sol azteca se reunieron con el titular de Hacienda con el fin de encontrar acuerdos en las reformas financiera y hacendaria. Del encuentro en Palacio Nacional, al que acudió Miguel Barbosa, coordinador perredista en el Senado, se acordó crear grupos de trabajo para analizar ambas reformas y lograr consensos para avanzar, confirmó Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD. Destacó que habrá una interlocución directa entre perredistas y el gobierno federal, y no con el Pacto por México, con lo que se le devuelve al Congreso su papel. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, SECC. NACIÓN, MARIO ALBERTO VERDUSCO Y RICARDO GÓMEZ)

DIPUTADOS AVALAN CÓDIGO FISCAL Y LEY ADUANERA; ACUERDAN MODIFICAR SEGURO DE DESEMPLEO

Entre reclamos y con cambios que suavizan uno de los puntos de la reforma hacendaria de Enrique Peña Nieto, presidente de México, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría los dos primeros dictámenes de la iniciativa: el Código Fiscal de la Federación y la Ley Aduanera. Ambos, pasan como minuta al Senado de la República para su análisis y discusión. Los ajustes al Código Fiscal de la Federación fueron aprobados en lo general, con 407 votos a favor, 57 en contra y dos abstenciones, y de acuerdo con Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), se le quitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la acción "persecutoria" con la que pretendía acosar a los contribuyentes. Lo aprobado ayer en el Pleno también eliminó las propuestas originales de responsabilidad penal a las personas morales, así como cambios en los temas de responsabilidad solidaria. En otra discusión, se aprobaron en lo general, con 443 votos a favor y 24 en contra, los cambios a la Ley Aduanera. Entre lo aprobado destaca la posibilidad de que los propios empresarios promuevan directamente el proceso aduanero de sus mercancías, sin la intervención de agentes aduanales. Por otra parte, el gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) continuaron cediendo a los ajustes reclamados por la oposición. Esta vez se anunciaron cambios a la propuesta original del seguro de desempleo, ante el rechazo de que su financiamiento provenga sólo del fondo de vivienda de los trabajadores. Ante las inquietudes sindicales y de la oposición, Manlio Fabio Beltrones, líder parlamentario del tricolor, informó que de la subcuenta de vivienda, conformada por las aportaciones obrero-patronales, solamente se tomará un punto porcentual de los cinco que la integran. En tanto, dirigentes de partidos y legisladores negociaban ayer aplicar un impuesto generalizado a la comida "chatarra". El impuesto contemplaría, además de las bebidas endulzadas o refrescos, a una serie de productos que por su alto contenido calórico contribuyen o influyen para que la población padezca obesidad y/o diabetes. (EL UNIVERSAL, P. 8, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 1 Y 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, P. 10, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

REFUERZAN CANDADOS A LABOR DE CABILDEROS

La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a su reglamento interno para restringir la labor de los cabilderos en San Lázaro y prohibir que los legisladores reciban "dádivas", en especie o efectivo, por parte de los negociadores de empresas privadas para influir en las decisiones legislativas. El dictamen, que fue aprobado por unanimidad, también va contra el tráfico de influencias y establece que ningún familiar de los diputados, hasta en cuarto grado, ni su personal de apoyo podrán realizar trabajo de cabildeo en San Lázaro. En este sentido, Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, anunció que en los próximos días presentarán una iniciativa en el Congreso para restringir el trabajo de los cabilderos en los tres Poderes de la Unión. Por otra parte, de acuerdo con el Reporte 2013 del Registro de Agentes Extranjeros (FARA, por sus siglas en inglés), México pagó a empresas de cabildeo de Estados Unidos 30 millones de dólares tan sólo en el primer semestre de 2012 para revertir la mala imagen del país, y del monto destacan 400 mil 200 dólares que pagó el gobierno del Distrito Federal para revertir la mala imagen de la ciudad de México en medios de comunicación, producto de las marchas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO Y DORIS GÓMORA)

LOGRAR LA PAZ PUEDE TARDAR VARIAS ADMINISTRACIONES: PEÑA NIETO

Durante su participación en el Foro Sumemos causas por la seguridad, ciudadanos + policías, realizado en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que "lograr que el Estado de derecho prevalezca en toda la geografía nacional es un desafío mayor que seguirá exigiendo del Estado mexicano: tiempo, determinación y amplios recursos materiales y humanos. Pero que no haya duda: estamos convencidos, ésta es la convicción que tiene el gobierno de la república de que sí es posible lograr el México de paz que nos hemos propuesto alcanzar". Por su parte, Manuel Mondragón, Comisionado Nacional de Seguridad, señaló que se debe de dejar de culpar a las administraciones pasadas sobre lo que no se hizo o se dejó de hacer y comenzar a trabajar en la transformación del país. Al respecto, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que la estrategia de seguridad del país busca generar confianza en los habitantes, a través de una política que construya, realice y, sobre todo, que dé resultados. Al finalizar el foro, el Ejecutivo federal se trasladó a Guerrero donde afirmó que inició el proceso de reconstrucción de la entidad y que se trabaja no sólo para devolver la infraestructura a su estado original, sino para mejorarla. (EL UNIVERSAL, P. 1, 4 Y 16, SECC. NACIÓN, MARCOS MUEDANO, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ADRIANA COVARRUBIAS)

"CON EU QUEREMOS PUENTES, NO MUROS": MEADE

En el diálogo con Estados Unidos (EU), "hemos sido claros y puntuales", al expresar nuestra inconformidad con la visión de una frontera de muros y bardas, en vez de puentes, así como "al exigir una investigación por posibles actos de espionaje" a Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Al comparecer ante el Pleno del Senado, el canciller expuso el estado actual de la actividad diplomática mexicana en distintas latitudes y foros multinacionales, en particular en la defensa de los derechos de los mexicanos en EU, con el resultado de aprobaciones de leyes pro inmigrantes y sentencias judiciales que han impedido normas adversas a connacionales en la Unión Americana. Con motivo de la Glosa del I Informe de gobierno del Presidente de la República asistió el canciller ante el Pleno de la Cámara alta, y escuchó de las bancadas posicionamientos y preguntas sobre el desempeño de la Secretaría a su cargo. (EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIÓN, JUAN ARVIZU)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

SALA MÁS BARATO LIQUIDAR A LA CNTE: ESTUDIO

Un cálculo realizado con base en el estudio "Mal Gasto Educativo 2013", de la fundación Mexicanos Primero, arrojó que la liquidación y sustitución del magisterio disidente agrupado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) costaría 3.46% menos que sus demandas. Mientras tanto, Manuel Antonio Iturribarria, director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, informó que el gobierno de la entidad solicitará al Ejecutivo al menos 18 mil millones de pesos para cubrir el déficit de infraestructura escolar, así como de prestaciones y salarios a maestros de la CNTE, lo que representa 4 mil 500 millones extra de los más de 13 mil millones que recibe anualmente para educación. Por otro lado, Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, advirtió que el gobierno de Oaxaca podría ser obligado a devolver el dinero de cualquier pago indebido a los maestros de la entidad e indicó que la aplicación de las sanciones le correspondería a la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En tanto, Eligio Gómez, coordinador de la Sección 22 de la Coordinadora, aseguró que el gobierno del Distrito Federal les solicitó reducir el espacio que ocupa el plantón instalado en el Monumento a la Revolución, a fin de generar menos afectaciones al comercio formal de la zona. (REFORMA, P. 1 Y 13, SECC. NACIONAL, AMIN VERA; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, SECC. POLÍTICA, LILIANA PADILLA, ALEJANDRO MADRIGAL Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

APELA GORDILLO AUTO DE FORMAL PRISIÓN POR DEFRAUDACIÓN FISCAL

Elba Esther Gordillo, ex líder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), apeló el auto de formal prisión dictado por Rubén Darío Noguera, Juez Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, quien consideró que existían los elementos suficientes para dictar el auto de formal prisión por defraudación fiscal equiparable calificada por un monto de 2 millones 190 mil pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, SECC. NACIONAL, DENNIS A. GARCÍA)

DENUNCIAN CORRUPCIÓN EN EL IFAI

El Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), admitió una denuncia por presuntos actos de corrupción en el área de compras y servicios. En la queja, formulada vía correo electrónico, se asegura que Eduardo Rodríguez, ex director de Compras y Servicios, en complicidad con Patricia Salazar, actual subdirectora de Adquisiciones, cobran una comisión por asignar los contratos que celebra el IFAI con distintos proveedores. En el escrito, que fue remitido anónimamente a distintos medios de comunicación así como a los comisionados del órgano colegiado, el denunciante señala que Rodríguez, a través de Salazar, proporcionaba los detalles técnicos de los artículos que serían requeridos antes de emitir la convocatoria, previo pago de una dádiva. (REFORMA, P. 2, SECC. PRIMERA, ROLANDO HERRERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA PARIDAD EN LA REPRESENTACIÓN NO ES UN ABUSO / MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “El señor presidente Ruiz Cortines supo valerosamente romper toda una tradición de prejuicios ancestrales y anular, de una vez por todas, el estigma de inferioridad social y política de la mujer para establecer una vida [...] en que todos nos sintamos obreros del destino... Con esa frase celebraba Amalia González Caballero la iniciativa de reformas a la Constitución que había sido presentada para reconocer el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas en todos los cargos de elección popular. El suyo no era un discurso conformista. Como muchas activistas de su tiempo, Amalia sabía que en sí mismo, el voto de las mujeres sería insuficiente. Había que remover eso que después la literatura especializada bautizó como ‘estereotipos de género’. Entendía que la reforma anterior, la de Miguel Alemán, había sido fundada todavía sobre prejuicios androcéntricos, pues se reconocía a las mujeres la potestad de participar en elecciones municipales, por ser ese nivel de gobierno el que ‘debe más atención a las necesidades del hogar y la infancia’. Lo que quizás no se imaginó la líder que presidió la Comisión Interamericana de Mujeres y fundó la Alianza de Mujeres de México es que la remoción de esas barreras culturales que inhiben la participación plena de las mujeres llevaría tantos años. La posibilidad de participar en la toma de decisiones públicas seguiría siendo de uso casi exclusivo de los hombres, por muchas décadas más. Por eso es relevante la iniciativa que el Presidente de la República anunció el viernes pasado para aumentar a 50% la proporción de mujeres que los partidos deberán postular como candidatas al Senado y a la Cámara de Diputados. Ésta y la que días antes presentaron senadoras de todos los partidos políticos hacen una apuesta en el sentido correcto: detener la inercia que lleva a los institutos políticos a registrar, año con año, mayorías de hombres en sus listas de candidaturas. Mejor todavía, se orientan a hacer visibles los liderazgos femeninos, con lo que se derribará el absurdo mito de que la política es cosa de hombres. Pero poco habremos entendido de estos 60 años de historia del sufragio femenino si no nos damos cuenta que reformar la ley no es suficiente. ¡Deben romperse los paradigmas! Para ello es necesario no sólo que el Estado siga destinando recursos económicos y organizacionales a la potenciación de liderazgos de mujeres. Se requiere también que las instituciones y los partidos reconozcan que la participación igualitaria de hombres y mujeres enriquece el quehacer público. Pero sobre todo es preciso que las mujeres sigamos participando cada vez en forma más activa y denunciemos ante la justicia cuando nuestros derechos sean violados. Al desplegar acciones en forma coordinada y extendida en el tiempo, el país podría dar un vuelco hacia una política orientada a la paridad, donde -ahora sí- la mitad de lugares en cualquier espacio de toma de decisión recaiga en mujeres. No es abusivo que la mitad de la población pretenda ejercer sus derechos”. (EL UNIVERSAL, P. 18, SECC. OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO / ANTONIO TENORIO ADAME

El Instituto Federal Electoral permanentemente es cubierto por una avalancha de recursos de apelación, son tantos que sus resoluciones, tan importantes para los procesos electorales, no siempre se toman por el órgano máximo del Instituto Federal Electoral, que es el Consejo General, sino que se toman por el Secretario Ejecutivo o por los directores ejecutivos de este Instituto. El magistrado Manuel González Oropeza explica que los recursos de apelación que llegan al IFE son abundantes y complejos. No obstante, la ley para darle la formalidad y la validez a esos actos requiere que sea el Consejo General quien los apruebe en definitiva; en tal razón, el Tribunal Electoral interviene para darles validez, al revocarlos para efecto de que sean sometidos al Consejo General. Esto prueba que el Instituto Federal Electoral está saturado en el ámbito de su competencia, sin excluir a los institutos electorales locales, está saturado de todo lo que tiene que aprobar y todas las decisiones que tiene que tomar en el proceso estatal. Es evidente, entonces, que el sistema federal es el más eficaz y democrático, porque divide los procesos electorales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, SECC. NACIONAL, ANTONIO TENORIO ADAME)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013

POR CORREO ELECTRÓNICO / LA FECHA FATAL

La intención del PAN y del PRD de tratar de centralizar en el INE los procesos electorales por los malos resultados en las elecciones federales del 2012, se basa, sin mayores pruebas, en que los institutos electorales locales "están copados por los poderes estatales". Entre sus argumentos, tanto el panista como el perredista, aducen el alto presupuesto que ejerce el IFE, pero no mencionan la intervención de sus respectivos institutos políticos en la designación de los consejeros electorales. Para 2014, el Instituto Federal Electoral ejercerá un presupuesto de 14 mil 822, 5 millones de pesos, un 12.5% más que en este 2013. De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el jefe del Poder Ejecutivo federal propuso a la Cámara de Diputados para 2014, 83% del total de los recursos, es decir el 12 mil 333 millones de pesos, serán para el IFE. La cifra restante será orientada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A pesar del impulso que dan los partidos de oposición al establecimiento del INE, la desaparición de los institutos electorales en los estados sería una solución equivocada; la consolidación de una autoridad nacional electoral puede darse transfiriendo al INE funciones que por su relevancia política requieren de una mayor atención a nivel nacional. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, SECC. NACIONAL; LA PRENSA, P. 2, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)

AVANZANDO AL PASADO / LUIS LAURO CARRILLO

La transición democrática, improvisada, trunca y la obsesión neoliberal, quitaron poder a la Presidencia de la República mexicana para distribuirlo entre el Congreso, la Suprema Corte y los medios de comunicación como poderes facticos. Viene a cuento lo anterior por el regreso del PRI al poder, con condiciones para otra prolongada hegemonía. Los cambios en la ley de Amparo, la ley de Transparencia, Telecomunicaciones, Educativa, iniciativa de reforma para el combate a la corrupción; iniciativa de la Ley de Coordinación Fiscal. Así también la propuesta de creación del Instituto Nacional de Elecciones en sustitución del IFE y los 32 órganos correspondientes en las entidades federativas. Igual suerte correrán Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los tribunales estatales electorales. De ahí que las reformas a la Constitución, los cambios en las leyes mencionadas y la concentración de poder que ellas implican, con atribuciones específicas de aplicación nacional sin considerar a las estructuras y organismos estatales y municipales, así como los programas asistencialistas, constituyen indicadores de un regreso al pasado. (LA CAPITAL.COM, LUIS LAURO CARRILLO)

CAPITAL POLÍTICO / CENTAVITOS / ADRIÁN RUEDA

Donde los datos se están cargando es en la Comisión de Asuntos Políticos de la ALDF, encabezada por el perredista Héctor Hugo Hernández, que tiene la encomienda de nombrar a más tardar la semana que entra a la nueva integrante del Tribunal Electoral capitalino y quieren que sea Miriam Marisela Rocha Soto. Lo malo de esta aspirante, que cuenta con el respaldo del PAN, es que salió medio burra y no alcanzó la mínima calificación requerida, que es de 100 puntos, en el examen que le aplicaron el lunes pasado. Rocha Soto no pudo siquiera responder bien a preguntas simples como qué es un plebiscito, cómo funciona el TEDF, qué es un referéndum y cómo funciona el Presupuesto Participativo, por ejemplo. Por cierto, como que ya no tiene mucho caso llenar la vacante de Armando Maitret Hernández, quien se fue como magistrado a la Sala Regional del TEPJF y su lugar nunca fue ocupado por nadie, a pesar de que había procesos en marcha. Ahora que no hay ninguna elección a la vista y que la carga de trabajo bajó, para qué llevar a alguien a ganar un sueldazo, con todo y su equipo de colaboradores, si lo único que llegarán a hacer será a ocupar escritorios, vehículos y nómina. (EXCÉLSIOR, P. 4, SECC. COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)